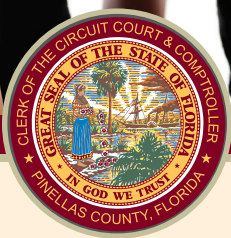


CENTROS DE AUTO-AYUDA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO

WWW.MYPINELLASCLERK.ORG



Como resultado de este esfuerzo colaborativo entre la Oficina del Secretario, el Sexto Circuito Judicial, el Programa Comunitario de Leyes, y la Barra de la Asociación de Clearwater, los Centros de Auto-Ayuda ofrecen asistencia legal de bajo costo, a personas que se representan a sí mismos en la corte (pro se litigantes) sin un abogado privado.

KEN BURKE, CPA
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DEL
CIRCUITO Y CONTRALOR
CONDADO DE PINELLAS, FLORIDA

CENTROS DE AUTO-AYUDA

Servicios disponibles:

- Consultas con un abogado por un mínimo de \$15. *(SOLO para asuntos relacionados con Derecho Familiar, Reclamos Menores y de Propietario/Inquilino.)* Las citas con los abogados se pueden hacer por un mínimo de 15 minutos y por el máximo de una hora, en incrementos de 15 minutos. Los honorarios para consultar con el abogado deben ser pagados en el momento de hacer la cita. Los pagos se pueden hacer con tarjetas de crédito, dinero en efectivo, cheque o giro postal (money order). No se darán reembolsos si no se presenta a su cita o si cancela su cita.
- Compra de formularios y paquetes de acciones judiciales civiles.
- Notarización y copias de documentos.

Pida su cita vía la página de web o llame la oficina más cercana a usted.

• Clearwater

Tribunal de Clearwater

315 Court St., Cuarto 114, Clearwater, FL 33756

Lunes - Viernes, 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

Teléfono: (727) 464-5150/ Fax: (727) 453-3423

Un intérprete en Español puede ser solicitado llamando al Centro de Apoyo Hispano al (727) 445-9734.

• St. Petersburg

Edificio Judicial de St. Petersburg

545 First Ave. N., Cuarto 103, St. Petersburg, FL 33701

Lunes - Viernes, 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

Teléfono: (727) 582-7941 / Fax: (727) 582-7945

• North County Branch

29582 U.S. 19 N., Cuarto 101, Clearwater, FL 33761

Abierto sólo los Martes, 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

Teléfono: (727) 464-5150 / Fax: (727) 453-3423

Los días de la semana en que los abogados están presente en cada ubicación varía.

Los Centros de Auto-Ayuda solo pueden ayudar con los servicios civiles antes mencionados. La oficina del Defensor Público ofrece asistencia con asuntos relacionados con tráfico y/o casos criminales.

Conéctese
Con
Nosotros!



www.facebook.com/PinellasClerk



www.twitter.com/PinellasClerk



www.youtube.com/user/PinellasCountyClerk

Las personas con discapacidad que requieren alojamientos razonables para utilizar nuestros servicios deben llamar al (727) 464-4062 (TDD o Voz). Favor de llamar 24 horas antes de llegar al tribunal. 11/16